



El campo
es de todos

Minagricultura

Diciembre 2021
Núm. 09

Boletín ZonaUPRA

UAF

Unidad agrícola familiar

Innovaciones y retos en

la implementación de una UAF multipropósito para el
ordenamiento social de la propiedad rural

Abecé de la nueva metodología de la UAF

Con la nueva metodología UAF,

24 líneas productivas fueron priorizadas por
productores en veredas cercanas a Pradera, Valle

CONTENIDO

03 ▶ Innovaciones y retos en la implementación de una UAF multipropósito para el ordenamiento social de la propiedad rural



◀ 06 Abecé de la nueva metodología de la UAF



08 ▶ Datos sobre la UAF

Datos sobre la UAF:

La nueva metodología para la medición de la UAF promueve:

Con la nueva metodología UAF, 24 líneas productivas fueron priorizadas por productores en veredas cercanas a Pradera, Valle ◀ 10



12 ▶ Conoce la publicación *Metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar UAF*





Innovaciones y retos en la implementación de una UAF

multipropósito para el ordenamiento social de la propiedad rural

En trabajo articulado entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) se llevó a cabo el webinar *Innovaciones y retos para la implementación de una unidad agrícola familiar (UAF) multipropósito para el ordenamiento social de la propiedad rural*, cuyo objetivo fue abrir un espacio de diálogo con actores claves, institucionales y académicos, familiarizados con la gestión de la UAF, como instrumento indispensable para el ordenamiento social

de la propiedad, que aporten reflexiones en torno a la implementación del Acuerdo 167 de junio 2 de 2021 y contribuir a su divulgación.

Durante la instalación del evento, Dora Inés Rey Martínez, directora técnica del Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA, destacó que «la unidad agrícola familiar es un instrumento que está vigente en la legislación agraria y que contribuye a la materialización de los objetivos de la



política de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Colombia [...]. La nueva metodología de la UAF es resultado de un ejercicio sectorial que fue desarrollado por los equipos técnicos de la UPRA y la ANT, lo que demuestra la articulación interinstitucional que evidencia la capacidad técnica de las entidades del sector».

La directora técnica agregó que la nueva metodología de la UAF es multipropósito, en la medida en que puede ser aplicada para varios procesos de acceso a tierras por parte de la Agencia Nacional de Tierras y que se aplicará de una manera más detallada que la UAF que estaba vigente hasta hace poco, ya que la nueva metodología de cálculo va a ser a escala municipal.

En el nuevo cálculo de la unidad agrícola familiar se incorporan temas de vivienda, seguridad alimentaria, reconocimiento de la economía de cuidado, y se destaca el papel de la mujer rural, elementos del nuevo instrumento que van a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos.

« La unidad agrícola familiar es un instrumento que está vigente en la legislación agraria y que contribuye a la materialización de los objetivos de la política de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Colombia. »

La implementación de la nueva metodología UAF contó con un escenario piloto: Pradera (Valle del Cauca), en donde se recaudó información, se analizó conjuntamente con la comunidad y se buscó un mecanismo que responda a la realidad del territorio.

Julia Venegas, subdirectora de Acceso a Tierras por Zonas Focalizadas de la ANT, indicó que la gran contribución de la nueva metodología de la UAF es que se puede avanzar en un ejercicio más equitativo en el acceso a la tierra por parte de los pobladores rurales. A su turno,





Martha Carvajalino, procuradora judicial y agraria de la Procuraduría General de la Nación, manifestó que hay dos aspectos fundamentales de la nueva metodología UAF, «su cercanía con el territorio y el reconocimiento de variables que son dinámicas dentro del cálculo, como los mercados o la capacidad del uso del suelo».

Alejandra Vega, especialista senior en tenencia de la tierra de la FAO, recordó que la tierra es un recurso finito que hay que racionalizar y así evitar su concentración y fraccionamiento: «La tierra es un recurso que se agota y por ende hay que tener en cuenta experiencias de gobernanza territorial donde se pueda garantizar que el recurso (el suelo) pueda ser protegido».

Retos UAF

- Posicionar la UAF como figura clave en la toma de decisiones dentro del ordenamiento social de la propiedad rural y en la política de formalización y acceso a tierras para la implementación de la Reforma Rural Integral.

- Contribuir en la política de catastro multipropósito que permita la identificación del estado legal en el que se encuentran un gran número de propiedades y terrenos en el país para saber cuánta tierra hay disponible para su adjudicación y cuánta debe ser comprada para la promoción de programas de acceso y dotación de tierras.

- Promover que las entregas de tierras estén acompañadas de un apoyo técnico brindado por el Estado en el que los campesinos sean asesorados para hacer uso adecuado y eficiente de los terrenos.

- Aportar a la disminución de la brecha existente entre el campo y la ruralidad mediante la efectiva articulación interinstitucional para la promoción de intervenciones enmarcadas en la Reforma Rural Integral.

- Generar aportes técnicos que contribuyan a la corrección de fenómenos como el fraccionamiento antieconómico y problemáticas subyacentes.

Consulta [aquí](#) el Acuerdo 167 de junio 2 de 2021.



Abecé de la nueva metodología de la UAF

La UAF es la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio.

Cerca del 81 % de los predios rurales del país se encuentran por debajo de la UAF vigente, la cual fue calculada hace más de 25 años, y no refleja las condiciones actuales de productividad y desarrollo tecnológico en las zonas rurales del país. Se identificó que la metodología anterior, aplicada por zonas relativamente homogéneas, brindaba una escala muy amplia, así como la vigente a escala predial, y no respondía a las necesidades operativas y de gestión del ordenamiento social de propiedad que adelanta la Agencia Nacional de Tierras.

En respuesta a lo anterior y fruto del trabajo conjunto entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, se desarrolló la metodología de cálculo de la UAF por unidades físicas homogéneas, que busca inferir las condiciones productivas y económicas de un conjunto reducido de predios de un municipio, a fin de contar con un instrumento actualizado para desarrollar los procesos de acceso a tierras.

Para saber más detalles de la nueva metodología de la UAF, consulta la cartilla Abecé de la UAF y entérate de sus ventajas y objetivos [aquí](#)

se desarrolló la metodología de cálculo de la UAF por unidades físicas homogéneas, que busca inferir las condiciones productivas y económicas de un conjunto reducido de predios de un municipio, a fin de contar con un instrumento actualizado para desarrollar los procesos de acceso a tierras.





Datos sobre la UAF:

La nueva metodología para la medición de la UAF promueve:



El acceso al trabajo,
la vivienda, la
seguridad alimentaria.



Reconoce la economía
del cuidado por parte
de las mujeres.

La nueva metodología de cálculo de la UAF aplica en:



Programas de acceso
a tierras adjudicables
de la nación
administradas por la
ANT a título individual.



Adjudicación
de baldíos



Bienes fiscales
patrimoniales



Baldíos reservados
destinados a
programas de
dotación de tierras.



Subsidio Integral
de Acceso
a Tierras.

¿Cuáles son las ventajas de la nueva propuesta metodológica?



Integra
propuestas
metodológicas
preexistentes



Eficiencia fiscal,
proceso masivo y
no predio a predio



Aplicación de
carácter masivo



Máximo
aprovechamiento
de información
secundaria



Está armonizada
con el procedimiento
único de acceso
a tierras



Con la nueva metodología UAF, 24 líneas productivas fueron priorizadas por productores en veredas cercanas a Pradera, Valle

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) en articulación con la Agencia Nacional de Tierras y la Secretaría de Desarrollo Rural del municipio de Pradera desarrollaron una serie de talleres para la implementación de la nueva metodología de cálculo de la unidad agrícola familiar (UAF) con la participación de productores de cerca de 15 veredas dispuestas en 8 nodos de convocatoria.

El objetivo de cada jornada fue obtener información productiva de mercados agropecuarios y costos de producción para el cálculo de la UAF, de acuerdo con la nueva metodología, como parte de la transferencia metodológica en su etapa de implementación, según explicó Andrés Solano, profesional especializado de la UPRA.

«La UAF es la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola



o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio», indicó Solano.

Es así como productores agropecuarios de veredas como Potrerito, El Líbano, Nogal, Las Ferias, Vallecito, Bolívar, El Recreo, Lomitas, San Antonio, San Isidro y La Fría, entre otras, participaron activamente en el ejercicio, en donde fueron priorizadas 24 líneas productivas, las cuales evidencian la agrodiversidad del municipio y para las cuales se realizó estructuración de costos y análisis de mercado.

Entre las principales líneas productivas, se destacan la arveja, café, caña panelera, frijol, habichuela, tomate de mesa y algunos cítricos.

« La UAF es la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable [...]. »





Conoce la publicación

Metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar UAF

Metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar UAF tiene como propósito estimar la unidad básica de producción pecuaria, acuícola o forestal, que permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano.

El primer capítulo presenta un marco de referencia en el que se plantea un diagnóstico del estado actual de la UAF, así como consideraciones teóricas y antecedentes metodológicos.

El segundo capítulo desarrolla el marco metodológico, en el que se hace una síntesis del proceso, así como los casos de estudio y el tamaño de la muestra del ejercicio.

Los capítulos 3 y 4 explican el alistamiento y caracterización territorial, social y económica y la definición de la unidad física homogénea.

En el capítulo 5 se realiza un análisis de los mercados agropecuarios y en el sexto se aborda la determinación de la estructura productiva de la UAF.

El capítulo 7 desarrolla la modelación económico-financiera de la UAF y el capítulo 8 se centra en los factores espaciales que influyen en la producción agropecuaria.

El capítulo 9 muestra la aplicación de estándares territoriales para áreas complementarias de la UAF.

El capítulo 10 presenta la determinación de la UAF con la ecuación de cálculo y el comportamiento de los componentes de la UAF con relación a los resultados del sistema.

Finalmente, el capítulo 11 determina las exclusiones, condicionantes y áreas adjudicables en UAF.

Puede consultar esta publicación a través de su teléfono celular con este código QR.



Esta y otras publicaciones con importante información del sector agropecuario las puede encontrar en www.upra.gov.co





El campo
es de todos

Minagricultura

Boletín ZonaUPRA



No te pierdas ningún contenido

 www.upra.gov.co

@UPRAColombia    